

## ¡A MÍ LA LEGIÓN!

Tengo ante mí diversas fotos de prensa de aguerridos soldados levantando o portando cristos en procesiones y me vienen a la memoria tantas otras de militares subiendo o bajando vírgenes o santos en múltiples actos confesionales, peculiarmente denominados “religioso-castrenses”.

Esta simbiosis entre la espada y la cruz es un atavismo medieval de una época en la que el poder político era vasallo del poder clerical y entregaba, y mantenía a la fuerza, a todos los pobladores de un territorio a una religión oficial. La espada, el ejército, era el brazo colaborador necesario en tamaña empresa.

Se podría pensar que no tengo en cuenta que se trata de costumbres ancestrales que han pasado a formar parte de nuestra cultura. Pero no es cierto. No obstante, tengo en cuenta también que hubo un tiempo en que fueron costumbre, y formó parte de nuestra cultura, tener esclav@s, considerar a la mujer un ser inferior y dominado, quemar vivas a las personas en autos de fe y tantas otras perlas “costumbristas y culturales”.

Pero los rasgos culturales evolucionan, y las costumbres también. Prueba de ello es que si nos esforzamos un poco podríamos recordar decenas de tradiciones, estilos de vida, modos de pensar o actuar o instituciones que forman parte de nuestro pasado y que, por tanto, ya no existen. En el ejercicio de nuestra autonomía individual y nuestra libertad de conciencia **podemos, y debemos, cambiar las tradiciones, costumbres o instituciones que sean contrarias a la igualdad, a la libertad o que discriminen a las personas en función de sus creencias (sean éstas religiosas o no).**

El ejército es una institución pública y, por tanto, representa a tod@s l@s ciudadan@s, sin distinción de creencias o convicciones. Pero cuando “se utiliza” en actos y ritos confesionales (así como cuando éstos irrumpen en ceremoniales castrenses), se convierte en patrimonio de unas particulares creencias (católicas) y queda deslegitimado como institución pública, representativa de tod@s l@s ciudadan@s.

Treinta y tres años de Constitución democrática no han servido, aún, para normalizar esta situación. Y el actual gobierno del PP sigue empeñado en mantener esta práctica que atenta contra la libertad de conciencia, que es antidemocrática y que sigue yuxtaponiendo la espada y la cruz, como en los mejores tiempos de Felipe II.

Tras tantos años de Constitución las instituciones civiles democráticas siguen imbricadas de todo tipo de prácticas confesionales católicas: no sólo en el ejército, sino también en la judicatura, en la escuela, en los hospitales, en las cárceles, no han podido liberarse de esa pesada losa clerical. Y lo que es peor, con la pervivencia de los Acuerdos con la Santa Sede se camina exactamente en sentido contrario.

**La disyuntiva no es religión sí, religión no, sino instituciones públicas laicas (no patrimonializadas por ninguna religión), o instituciones confesionales,** como sucede en la actualidad con el ejército, los hospitales o las escuelas.

**M. Enrique Ruiz del Rosal**

Presidente de la Asociación Laica de Rivas

abril de 2012